



Z23SU006/X10

A C T A

PRESIDENTE

D. Javier Ángel López Montero, Jefe de Área de Medios Materiales de la División Económica y Técnica.

VOCALES

Dña. M^a del Carmen Errasti Ecenarro, Interventora Delegada adjunta de Hacienda en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática.)

D. Pablo Sardina Cámara por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática).

D. Agustín C. Fernández Garrido, Jefe del Servicio del Servicio de Suministros.

D. José Antonio Gil Godino, Jefe del Servicio de Tramitación.

SECRETARIO

D. Pedro Sancho Medina, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, a las 10 horas y 07 minutos del día 18 de mayo de 2023, se reúnen (de forma presencial y Telemática) en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº 2, las personas componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determina el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de contratos del Sector Público, al objeto de examinar la documentación administrativa y oferta económico-técnica presentada por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto-Simplificado Ordinario, para la **adquisición de bolsas de plástico, para la custodia de efectos de detenidos y recogida de muestras para la totalidad de dependencias de la Policía Nacional en el territorio nacional, por importe total de 58.128,40 € (IVA incluido).**

Comienza el acto con la comprobación de las empresas licitadoras presentadas en la Plataforma de Contratación del Estado, para el presente expediente, según informe de apertura, siendo las siguientes:

- PAPELES EL CARMEN S.A.U.
- PRECINTIA SEGURIDAD S.L.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA VYMA S.L.U.
- VGSERVIFARMAGLOBAL S.L.

Se hace constar que dado el tipo de procedimiento utilizado para la tramitación del expediente según el art. 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público “Abierto Simplificado”, toda la documentación exigida en el mismo se contendrá en un único sobre.

Comienza el acto con la apertura de los sobres.

Se hace constar que la empresa VGSERVIFARMAGLOBAL S.L queda excluida de la licitación por haber presentado las ofertas fuera del plazo establecido.

Revisada la documentación administrativa exigida en los Pliegos de Condiciones, las empresas PAPELES EL CARMEN S.A.U., PRECINTIA SEGURIDAD S.L. y SUMINISTROS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA VYMA S.L.U., cumplen con lo establecido en los mismos.



Se continúa con la lectura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

- **PAPELES EL CARMEN S.A.U.**

DESCRIPCIÓN	Nº mínimo de millares a suministrar	Precio por millar de uds. sin IVA	Precio por millar de uds.con IVA (21%)	Importe ofertado por millar de uds. (sin IVA)	Importe ofertado por millar de uds. (con IVA)
Bolsas de Plástico 17x22 cm	130	65,00 €	78,65 €	40,95 €	49,55 €
Bolsas de Plástico 20x35 cm	145	92,00 €	111,32 €	59,96 €	72,55 €
Bolsas de Plástico 34x52 cm	175	150,00 €	181,50 €	94,05 €	113,80 €

- **PRECINTIA SEGURIDAD S.L.**

DESCRIPCIÓN	Nº mínimo de millares a suministrar	Precio por millar de uds. sin IVA	Precio por millar de uds.con IVA (21%)	Importe ofertado por millar de uds. (sin IVA)	Importe ofertado por millar de uds. (con IVA)
Bolsas de Plástico 17x22 cm	130	65,00 €	78,65 €	39,58 €	€ 47,89 €
Bolsas de Plástico 20x35 cm	145	92,00 €	111,32 €	55,46 €	67,11 €
Bolsas de Plástico 34x52 cm	175	150,00 €	181,50 €	99,60 €	120,52 €

- **SUMINISTROS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA VYMA S.L.U.**

DESCRIPCIÓN	Nº mínimo de millares a suministrar	Precio por millar de uds. sin IVA	Precio por millar de uds.con IVA (21%)	Importe ofertado por millar de uds. (sin IVA)	Importe ofertado por millar de uds. (con IVA)
Bolsas de Plástico 17x22 cm	130	65,00 €	78,65 €	50,64 €	61,27 €
Bolsas de Plástico 20x35 cm	145	92,00 €	111,32 €	73,22 €	88,60 €
Bolsas de Plástico 34x52 cm	175	150,00 €	181,50 €	128,57 €	155,57 €



La Mesa de Contratación ACUERDA solicitar al Servicio de Suministros de la División Económica Técnica, el correspondiente Informe de Valoración, a fin de que a su vista pueda elevarse al órgano de contratación la oportuna propuesta de adjudicación.

Se levanta la sesión una vez concluido el acto, firmando de conformidad el Presidente, de todo lo cual el Secretario **CERTIFICA**.